



SPANISH

16 de octubre del 2019

Estimado/s Padre/s o Tutor/es:

El Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Howard se compromete a asegurar igualdad y a dar a cada niño la oportunidad de triunfar. Resulta esencial para esta misión contratar y retener maestros y personal de apoyo altamente efectivos dedicados a proporcionar ámbitos a salvo y seguros en los salones de clase donde se alienta a cada niño a prosperar.

La *Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA)*, por su nombre en inglés) contiene varias disposiciones que promueven una asociación entre los padres y la escuela a través de la comunicación. Una de dichas provisiones otorga el derecho a los padres de solicitar y recibir información acerca de las calificaciones profesionales de los maestros del salón de clases de su niño. Un padre puede solicitar la información siguiente:

- Cualquier título terciario o universitario, carrera o certificación con la que cuente el maestro
- Si el maestro está certificado por el Estado de Maryland para enseñar un grado o una asignatura en particular
- Si el maestro cuenta con un certificado condicional de enseñanza
- Las calificaciones de los asistentes del maestro que asisten al estudiante

Si usted deseara solicitar las calificaciones profesionales de los maestros o asistentes del maestro del salón de clases de su niño, por favor, presente una solicitud por escrito al director. El director le proporcionará la información a usted dentro de los 30 días laborales a partir de la fecha de su solicitud.

Espero que su niño haya tenido un inicio positivo del año escolar 2019-2020 y aliento su participación continua en la educación de su niño.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Michael J. Martirano", written in a cursive style.

Michael J. Martirano, Doctor en Educación  
Superintendente